



ANT.: Resolución N°29 de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Decreto Exento N° 261/2024 de 25 de Enero de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

MAT.: Informa fecha de inicio de operación del Perímetro de Exclusión del Gran Concepción, Región del Biobío.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DEL BIOBÍO.

A: SERVICIO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA MINIBUSES HUALPENCILLO SPA - UN42

Junto con saludar y en atención a la Resolución Afecta N°29 de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que Aprueba Condiciones de Operación, Requisitos y Otras Exigencias que expone el Perímetro de Exclusión de la Ley N°18.696 para las comunas del Gran Concepción, y a la total tramitación del Decreto N° 261/2024 del 25 de Enero de 2024 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba el contrato de adscripción al servicio y otorgamiento de subsidio en Perímetro de Exclusión de la ley N°18.696, celebrado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Servicio de Locomoción Colectiva Minibuses Hualpencillo SPA. , me permito informar lo siguiente:

1. Que el inicio de la nueva regulación para Servicio de Locomoción Colectiva Minibuses Hualpencillo SPA. será a las 00 (cero) horas del día **01 de Febrero de 2024.**
2. Que la tarifa máxima inicial del o los servicios se encuentran bajo el programa especial de congelamiento tarifario y sus valores observados a la fecha en la zona son \$530 para Adulto, \$260 para adulto mayor y \$170 para estudiante.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Distribución:

SERVICIO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA MINIBUSES HUALPENCILLO SPA - UN42
CRISTIAN OMAR SALGADO - ENCARGADO(A) TRANSPORTE URBANO - COORDINACION REGIONAL TPR
LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ - COORDINADOR(A) REGIONAL TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
JACQUELINE LISETTE MELLA - ANALISTA TPR TRANSPORTE URBANO - COORDINACION REGIONAL TPR
JAVIER ANTONIO PAYACÁN - Analista Sistema Control y Cumplimiento - DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL
ALAN PAUL SEPÚLVEDA - JEFE(A) DIVISION TPR - DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL
MARIÓN ALEJANDRA FUENTES - COORDINADOR(A) UNIDAD DE DESARROLLO Y ELECTROMOVILIDAD - UNIDAD DE DESARROLLO Y ELECTROMOVILIDAD
ROCÍO BELÉN PINTO - GESTOR(A) MACROZONA URBANA CENTRO SUR - MACROZONA URBANA CENTRO SUR
HIKARI FABIOLA GUTIERREZ - ENCARGADO(A) CONTRATOS AREA URBANA - CONTRATOS AREA URBANA
MARIA LORENA GUERRERO - ENCARGADO(A) REGIONAL FISCALIZACION - AREA OPERACIONES REGIONALES
ISABEL DE LAS CANTERGIANI - ENCARGADO(A) DE REGISTROS Y PERMISOS - REGISTROS Y PERMISOS
BORIS NICOLÁS MERINO - ENCARGADO(A) UNIDAD LEGAL - UNIDAD LEGAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIO – BIO - OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.